La feminización del trabajo agrícola

Rosangela A. Correa

En zonas rurales en México, la crisis agrícola que se profundizó en los años sesenta, intensificó procesos de diversificación ocupacional en los hogares rurales, modificando la división sexual y generacional del trabajo. En situaciones económicas difíciles, las familias intensifican el uso de diferentes mecanismos de reproducción cotidiana. Es conocido el papel de las mujeres de los sectores populares en la obtención de los recursos monetarios mediante el incremento de su participación en diferentes formas de trabajo, de ahí que varios autores han hablado de la feminización de la agricultura [García y Oliveira, 1994].

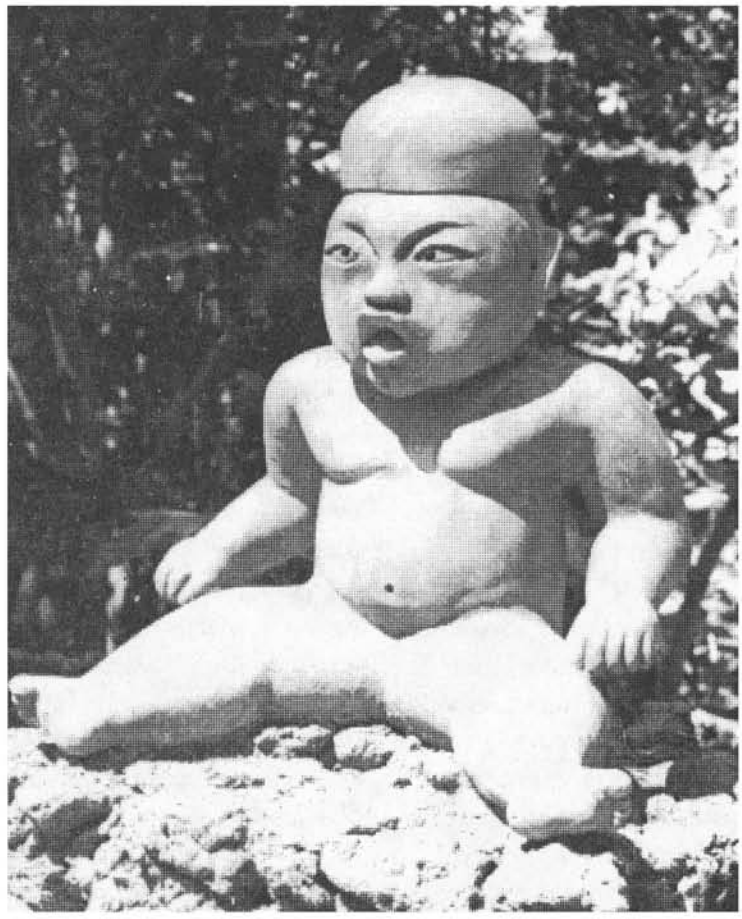
Un rasgo distintivo del mercado de trabajo en México hasta 1970 fue la reducida presencia de mujeres en las actividades extradomésticas (asalariadas o por cuenta propia) destinadas a la producción de bienes o servicios. Los estudios sobre trabajo femenino realizados en esta época también son escasos; con la marcada expansión de la presencia femenina en los mercados de trabajo en los años setenta y ochenta ganan importancia los análisis sobre el tema. Ocupa lugar central en esta línea de estudios la división del trabajo entre hombres y mujeres presente en los mercados y en las unidades domésticas. La explicación de este proceso se busca en la construcción social de los papeles masculinos y femeninos que consideran lo familiar y lo doméstico como espacios propios de la mujer. Las tradiciones, valores y normas culturales plantean como responsabilidad femenina los trabajos reproductivos: procreación, cuidado y socialización de los hijos y las tareas domésticas de manutención cotidiana [García y Oliveira, *ídem*, 25-26].

En los años ochenta y principios de los noventa se consolida en México el estudio del papel subordinado que desempeñan las mujeres en relación con los hombres, en las familias y las unidades domésticas. El interés se centra en la contribución femenina a la reproducción cotidiana de la familia, mediante su participación en el trabajo doméstico o en las actividades extradomésticas y en las relaciones de género al interior de los hogares [Benería y Roldán, 1987; González de la Rocha, 1986 y 1989; De la Peña, *et al.*, 1990].

El concepto de género tiene su origen más en lo social que en lo biológico; la naturaleza humana y las formas de organización social no están determinadas solamente por nuestra biología, sino antes bien, por una compleja acción recíproca entre nuestras formas de organización social, incluyendo nuestro tipo de desarrollo tecnológico, entre nuestra constitución biológica y el entorno físico que habitamos.

El género se define como una red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian al hombre y a la mujer, mediante un proceso de construcción social que tiene una serie de aspectos distintivos. El género es una interpretación social y cultural de las diferencias entre los sexos, o sea, la construcción de lo femenino y lo masculino en sociedades históricas concretas [García y Oliveira, 1994:33]. Es un concepto histórico porque se presenta en el seno de diversas macro y microesferas tales como el Estado, el mercado laboral, las escuelas, los medios de comunicación, la ley, la unidad doméstica y las relaciones interpersonales.

Las relaciones de género no tienen una esencia fija, varían en el tiempo y están moldeadas por la pertenencia de clase y la adscripción racial y étnica, y puede ser percibido de manera diferente por hombres y mujeres con distintas experiencias de vida. La dimensión de género redefine y especifica tanto la división social como la división técnica del trabajo. No se trata de una categoría individual, sino de una relación social que moldea la identidad personal.



La participación económica de la mujer

Durante 1950-1970, el empleo agropecuario asalariado tuvo como contrapartida un importante proceso de *descampenización*. En la década de los años ochenta hay una pérdida de la capacidad relativa del sector manufacturero para generar nuevas ocupaciones, asimismo aumentó menos que en otras décadas como también hubo un proceso de modernización tecnológica en algunas ramas, lo que frenó la proletarización de fuerza de trabajo y propició una terciarización del mercado de trabajo más profunda [Rendón, 1992]. La agricultura continua disminuyendo su importancia relativa como fuente de empleo; proliferan las actividades en pequeña escala en las ciudades; hay una redistribución regional de la actividad económica y la fuerza de trabajo se feminiza y se vuelve más joven.

Aunado a esta situación, crece un gran segmento de la población económicamente activa que no tiene una relación laboral estable con un patrón ni está considerado como desempleado sino "subempleado" o "autoempleado" o "trabajador por cuenta propia". Hay muchas dificultades de captar estadísticas de desempleo debido a los índices oficiales reducidos toda vez que no existe el seguro de desempleo y los trabajadores y sus familiares no tienen la capacidad de ahorro para que el desempleado pueda dedicarse exclusivamente a buscar empleo, como lo exige la definición de desempleo [Barrón, 1994].

El proceso de terciarización se acentuó debido a la reducción en el ritmo de crecimiento de la demanda interna de productos industriales y la competencia de la producción externa, lo cual ha motivado que el capital nacional se vuelque hacia el comercio y los servicios en busca de espacios rentables. El crecimiento de las ocupaciones terciarias no asalariadas se debe más al establecimiento de pequeños negocios en busca de ingresos para sobrevivir que el crecimiento de los sectores de la economía.

El incremento en la ocupación responde a la necesidad de los individuos de allegarse un ingreso, ese fenómeno se presenta con mayor fuerza en el caso de las mujeres. La feminización del empleo se debe más a la necesidad de ingresos que a la ampliación de las oportunidades de empleo para las mujeres. La perdida del poder adquisitivo de los salarios, la terciarización y la tendencia a proliferar de las pequeñas unidades, acentúan la pauperización de importantes segmentos del mercado de trabajo.

En situaciones particulares, de acuerdo con el tamaño y naturaleza del mercado de trabajo y a los ritmos de crecimiento de la economía, la relación entre el nivel educativo y la participación económica femenina puede asumir diferentes modalidades. Las formas de diversificación del trabajo femenino en las áreas rurales se debe a:

- La incorporación de las mujeres jóvenes a las agroindustrias en regiones de agricultura de exportación o como obreras en los talleres de manufactura rural.
- La creciente participación de las mujeres casadas y con hijos en el trabajo a domicilio por subcontratación, trabajo a destajo, mal pagado y sin protección laboral.

- La feminización de la agricultura de minifundio, mientras los demás integrantes de la familia venden su fuerza de trabajo en el mercado local, regional o internacional.

La participación económica de las mujeres campesinas suele estar mediatizada por la familia, que es la unidad que define de hecho las estrategias de sobrevivencia. En este contexto, la mujer es más vulnerable por la responsabilidad exclusiva del trabajo doméstico,[1] cuyo peso depende del número y edad de los hijos y las dificultades materiales para su realización. Por ello, sin duda el caso de las mujeres del área rural constituyen uno de los grupos más vulnerables de la población por su mala alimentación, falta de reposo, embarazos seguidos que provocan desgaste, desnutrición y fatiga en las mujeres de estrato popular.

Según Valdés, la feminización del mercado de trabajo agrícola es el reflejo de un proceso más global, cuyas características son la salarización de la pobreza. La feminización es consecuencia de la creciente pauperización de amplias capas de la población y el aumento de las familias en que la mujer es la jefa del hogar. En las sociedades de tradición hispánica, la participación de la mujer en la agricultura se efectúa sólo en situaciones de extrema pobreza, abandono o viudez.

Dicha feminización de un mercado de trabajo articulado a la producción para la exportación, coincide en zonas de mayor desarrollo capitalista y más integradas a la producción para el mercado externo; corresponde por lo tanto a un determinado territorio como lo vemos en el caso de la fresa en el Valle de Zamora, siendo esta fruta el cultivo principal y motor económico de la región, al que suman cultivos altamente comerciales como el jitomate, brócoli, coliflor, papa, cebolla y sorgo. Los obreros de la fresa son en su mayoría mujeres; en época de cosecha (durante 6 meses) laboran hasta 12 horas por día [Morett, 1991:33-36].

La agricultura de exportación demanda creciente mano de obra femenina; esto obedece a la disponibilidad potencial, producto de la pobreza de los sectores rurales. La fruticultura obedece a que la manipulación de los productos frescos exportables requiere de mayor cantidad de mano de obra tanto permanente como temporal con habilidades manuales y genera una demanda diferencial de trabajo para hombres y mujeres. Los hombres se dedican fundamentalmente a las labores del huerto (poda, riego, fertilización, etcétera) asociada a la producción de la fruta.

Para el caso de la producción del limón en el valle de Tecomán, municipio del estado de Colima, durante una investigación que realicé desde inicios de los años noventa, observé una división sexual del trabajo en la medida en que ciertas actividades son realizadas por hombres y otras por mujeres. Los puestos de trabajo masculinos son los calificados y los femeninos son actividades especializadas. Hay una segmentación vertical por sexo; las tareas de control y vigilancia son realizadas por hombres, y aquellas ligadas a la limpieza, empaque, acondicionamiento de la fruta y selección, son realizados por las mujeres [Azevedo, 1999].

En el verano, las mujeres trabajan en el huerto, se dedican a la cosecha del limón. Estas mujeres no tienen derechos laborales plasmados en la legislación correspondiente como salarios mínimos, jornadas de trabajo legales, prestaciones como vacaciones, seguridad social, capacitación, pago de horas extraordinarias, pensión, jubilación, seguridad y estabilidad en el trabajo.

La ocupación femenina corresponde a "reserva de trabajo estancada", integrada por trabajadores activos pero con ocupación irregular y cuyos niveles de remuneración descienden por debajo del nivel normal de la clase obrera. El comportamiento en el mercado de trabajo de las mujeres a diferencia de los hombres está condicionada por la etapa del ciclo de vida en que se encuentra, y en su participación suelen influir el estado civil y el número de hijos, el lugar de residencia, nivel de instrucción, etcétera.

Como anteriormente mencionamos, en la década de los ochenta se registró la feminización de ciertos sectores de la producción tanto en la agricultura comercial como en la industria. Las mujeres estaban constreñidas a aceptar las peores condiciones de trabajo e inmersas en la flexibilidad requerida por las nuevas formas de producción. El trabajo industrial a domicilio, por ejemplo, tiene una posición secundaria en la estructura industrial de los países capitalistas contemporáneos; su persistencia como complemento de la producción fabril puede ser todavía constatada en diversas situaciones para mantener una acentuada flexibilidad en la organización de la producción, trabajando con productos extremadamente diversos y con grandes disparidades salariales; gran ahorro en los costos fijos de producción, especialmente al factor trabajo, superando así las desventajas que presenta en términos de control y disciplina de la mano de obra, lo que lleva una mala distribución de la renta y debilidad del movimiento sindical [Abreu, 1986].

Las políticas de control a la inflación, reorganización de la planta productiva y los recortes de los gastos

gubernamentales producen desempleo y pauperización de amplios sectores de la población y obligan a las mujeres a multiplicar sus esfuerzos para dar respuesta a las necesidades familiares.

La habilidad manual, la capacidad de resistencia a la rutina y jornadas agotadoras, la multiespecialización, la flexibilidad que permite pasar de una tarea a otra en cortos lapsos, o la capacidad de desarrollar varias tareas simultáneamente, son habilidades adquiridas en el hogar y son buscadas por las empresas agroindustriales e industriales.

Los patrones no se cansan en enfatizar las habilidades femeninas como "más dóciles, más pacientes y más cuidadosas con los productos, más trabajadoras", con habilidades "naturales". Las cualidades femeninas son generalmente consideradas innatas y no adquiridas a través de la socialización de hombres y mujeres; el "trabajo de hombre" y "trabajo de mujer" tiene "a priori" valores bien diferentes, reforzados por una ideología que descalifica el trabajo producto de la mujer [Marroni, 1993, Abreu, 1986]. La concentración de las mujeres en ciertas ocupaciones se debe a una mayor vinculación con actitudes, imágenes y condicionamientos. La mayor participación de la mujer se relaciona con la urbanización, modernización, el proceso educativo y los cambios de percepción frente al trabajo.

Según Barrón, el origen principal de la asignación diferenciada de los trabajos parece atribuible, más que a una discriminación abierta o deliberada de los empleadores, a un problema cultural, que hace que las personas se identifiquen con determinadas actividades y tareas, por el hecho de ser hombres o mujeres. En cambio, varias investigaciones en Europa han demostrado una discriminación recurrente hacia el trabajo femenino. La ubicación de las mujeres en trabajos de menor remuneración relativa se origina en el papel de la fuerza de trabajo "secundaria" que le confiere la sociedad a la fuerza de trabajo femenina, pero las mujeres se concentran no sólo en ramas tradicionales, sino en ramas modernas de bajos salarios. La ubicación de las mujeres con bajos salarios no se debe a sus destrezas o a su preferencia sino que se rige fuertemente por las decisiones de los patrones, lo que da para la demanda y no de la oferta. A las mujeres no se les capacita en los mismos oficios que los varones; al carecer ellas de habilidades "masculinas", se ejerce aquí también una discriminación o segregación "indirecta" que repercute en menores salarios y menor retribución a la calificación y la escolaridad. Las destrezas de las mujeres son adquiridas en una socialización diferenciada por género, que las excluye del desempeño de labores culturalmente visualizadas como masculinas, y por lo tanto, más valoradas en términos de estatus e ingresos.

La segregación sexual del mercado de trabajo indica que hay tareas masculinas y femeninas, además, cada tarea desempeñada por hombres o por mujeres, tiene distinto prestigio, diferente salario, forma de pago, distintas condiciones de trabajo en la organización del proceso en su conjunto y el hombre tiene mayor movilidad laboral.

La mujer, por medio de sus trayectorias y estrategias de trabajo, proporciona mano de obra para diversos procesos de la expansión del capital y proletarización conforme al ciclo vital de la familia, factor condicionante que no corresponde al hombre. El comportamiento en el mercado de trabajo de las mujeres está condicionado por la etapa del ciclo de vida en que se encuentran, estado civil y número de hijos, lugar de residencia, el nivel de instrucción y demanda de fuerza de trabajo femenina, y según el grado de modernización avanzada. La modernización atrae un mayor número de mujeres jóvenes que se incorporan al mercado de trabajo, lo que ha producido un aumento en la visibilidad de las mujeres, aunque hay un subregistro del trabajo femenino en los censos nacionales. La edad es una variable indirecta de la etapa de vida; y no hay una identidad laboral clara para las trabajadoras. La modernización agraria está inmersa en falta de regulaciones, liberación de los mercados y precarización de las relaciones laborales.

La incorporación de mujeres se debe a una lógica de acumulación capitalista; ésta posibilita el cumplimiento de tres roles como ama de casa y madre, trabajadora y demandante de servicios en su localidad, gracias a que los servicios de bienestar social en manos del Estado (cuidado de los niños, educación, desempleados, enfermos y viejos) son insuficientes o inexistentes. La triple jornada de la mujer provoca la discontinuidad en las trayectorias laborales femeninas, el tipo asalariado a tiempo parcial y ciertas modalidades de inserción como trabajo por cuenta propia o trabajadora familiar sin remuneración. La participación de la mujer en la renta familiar es generalmente encarada como secundaria, disminuyendo el costo de su fuerza de trabajo.

Para comprender la participación laboral de la mujer, por ejemplo en la ciudad de México, vemos que la conformación histórica del proletariado en esta ciudad es un producto de oleadas migratorias de las tierras interiores y de "oleadas" generacionales, que han registrado una fuerte proletarización femenina —esposas, cabezas de unidad doméstica e hijas—, cuyos esposos, padres e hi-

jos perciben un sueldo que les resulta insuficiente para cubrir el mantenimiento y la reproducción de la familia.

Escobar [1988] encontró en Guadalajara talleres que hacen viable la organización de familias encabezadas por mujeres y que carecen de trabajadores varones adultos; además que esta flexibilidad hace posible la persistencia de los bajos salarios de la ciudad.

La insuficiente absorción de mano de obra por parte del sector formal y la presión de la oferta de fuerza de trabajo que en una elevada proporción se ve obligada a crear sus propios medios de subsistencia y buscar complementar las percepciones familiares, provoca una inserción importante de mano de obra infantil y femenina. La participación de la mujer en espacios ajenos al hogar ha ido ampliándose en el tiempo, pero se ha restringido a determinadas ramas de actividad, ocupaciones específicas y se ha concentrado en ciertas categorías ocupacionales.

Viudas de maridos vivos

Son frecuentes las entradas y las salidas reiteradas de las mujeres tanto en actividades agrícolas como no agrícolas, lo que hace que muchas mujeres frecuentemente se incorporen ocasionalmente al mercado de trabajo como es el caso de las mujeres en el Valle de Tecomán. Es común que algunas mujeres ejidatarias tengan que trabajar debido a la ausencia del marido que migró a los Estados Unidos. El limón es la actividad principal en los ejidos de la región y sin salir muy lejos del hogar trabajan en la parcela del marido ejidatario o de algún vecino. Debido a esta situación, estas mujeres se quedan la mayor parte del año solas con sus hijos por lo que las denomino "viudas de maridos vivos", pues ellas pueden quedarse muchos años en que están con su maridos apenas de uno a tres meses al año, lo que crea la necesidad de que ellas se las arreglen como puedan para sobrevivir en la ausencia del esposo puesto que ni siempre reciben dinero que les permita cubrir los gastos familiares.

Actualmente, más mujeres viven solas o como cabezas de familia debido a las guerras, la migración de los hombres, mayor esperanza de vida al nacer que de los hombres y las modalidades variables del matrimonio y el divorcio. En todo el mundo, alrededor del 30% de las mujeres, cabezas de familia, son de edad avanzada (mayores de 60 años de edad) o madres solteras. Los hogares encabezados por mujeres es un creciente fenómeno mundial que constituye más del 20% de todos los hogares de África y América Latina y el Caribe [Naciones Unidas, 1992:1-17; CEPAL, 1990]. Entre las mujeres de la sierra peruana, la jefatura del hogar suele ser ejercida de facto por mujeres, dado el alto grado de ausentismo (diurno, semanal, estacional) de los varones, por razones de trabajo [CEPAL, *op. cit.*, p. 87]. Según García y Oliveira, el porcentaje de hogares dirigidos por mujeres va en aumento en México y es más elevado en zonas urbanas que en las rurales [*op. cit.*, 1994:152]. Una de cada tres mujeres empleadas en maquiladoras son jefes de familia y 43% son madres solteras. Los factores que contribuyen a la formación de hogares dirigidos por mujeres son:

- La mayor esperanza de vida de las mujeres y el hecho de que muy pocas viudas se vuelven a casar; por ello, la jefatura femenina es más frecuente en las etapas más avanzadas del ciclo de vida.
- La emigración temporal masculina.
- La dificultad de los hombres de desempeñar el papel de proveedores.
- Situaciones de extrema pobreza, debido a los bajos salarios y al desempleo.
- El alcoholismo.
- El embarazo de adolescentes.
- La poligamia.

Las necesidades de sobrevivencia de los hogares se conjugaron con la expansión de la demanda de la fuerza de trabajo femenina en algunos sectores, entre los que se destacan la agroindustria, la agricultura comercial mediana, los parques industriales asentados en entornos rurales y los talleres de maquila de ropa, calzado y plásticos.

Dados los factores culturales imperantes y los métodos de acopio de datos en la mayoría de los países, no se suele enumerar a la mujer como jefa de hogar a menos que viva sola, es decir, en un hogar donde no haya un hombre adulto. Como se suele presumir que los hombres tienen la autoridad y responsabilidad principal respecto a los asuntos del hogar y, en la mayoría de los casos, son el principal sostén económico, las estadísticas disponibles sobre hombres y mujeres que encabezan hogares subestiman considerablemente la responsabilidad de la mujer.

Se suele definir en los censos de población de la mayoría de los países al jefe de hogar como la persona del hogar o de la familia que es reconocida como tal por los otros miembros; y con frecuencia se les da a los hombres la prioridad a la hora de determinar quién es el jefe de hogar. Las amas de casa son consideradas dentro de una categoría "inactiva" junto con estudiantes, reclusos y

otros, aunado al menor prestigio que a menudo se le concede lo que es probable la exclusión del rol productivo de la mujer en los censos nacionales. El censo no es un buen instrumento para medir la participación femenina en las actividades agrícolas porque falta precisión conceptual y consistencia lógica en la definición de los conceptos "trabajo" y "población económicamente activa" [Wainerman y Lattes, 1981].

Los hogares encabezados por mujeres son en general más pobres que los encabezados por hombres. Las vidas de las jefas de hogar se caracterizan por su inestabilidad. En situaciones dramáticas, estas familias viven en lo cotidiano las consecuencias de los problemas sociales más amplios, como la pobreza extrema, el desempleo, la criminalidad, el alcoholismo y la drogadicción como lo pudimos verificar en las vecindades de Tecomán. En las regiones en vías de desarrollo, más de la mitad de las mujeres no tienen cónyuge. Por ello y como muchas mujeres mayores de 60 años no suelen ganar dinero, un número desproporcionado de hogares encabezados por mujeres viven en la pobreza.

Una de las características de las familias mestizas latinoamericanas es tener un padre ausente. En un estudio realizado en Sao Paulo por Montecino encontró que la ausencia física del padre entre las familias pobres era común. Sin embargo, la autoridad paterna es un elemento clave en el ideal de la familia al que se aspira; hay un intento por lograr una autoimagen de respeto que permita dignificar las relaciones familiares, identificándose con una noción de familia que está pautada por reglas morales provenientes de una tradición religiosa católica [Montecino, citada por González, 1993:29-30].

Valdés también encontró en su estudio en Chile que es notorio la presencia de mujeres solas —abandonadas por sus maridos— y jóvenes madres solteras; a veces forman parte de grupos familiares extensos. Uno de los rasgos que caracteriza a los grupos familiares de las *temporaleras* de la uva es la jefatura femenina. Ellas incursionan a menudo en trabajos no agrícolas en los meses de cierre de las empresas con distintas ocupaciones. La diferenciación para los obreros es por oficio y las trabajadoras se relacionan con la tarea específica que desempeñan; eso las lleva a una alta tasa de sobre explotación de la fuerza de trabajo y es visto por las trabajadoras como una forma de regular su tiempo e intensidad de trabajo y el salario.



A manera de conclusión

El trabajo asalariado femenino se realiza en condiciones de discriminación con respecto a responsabilidades, cargos y salarios; en circunstancias de incumplimiento o inexistencia de legislaciones laborales con relación a horarios, condiciones de trabajo y protección a la madre trabajadora. Todo esto se traduce en una sobrecarga de trabajo, que lleva el peso de una desigualdad doméstica y social, lo que genera el desgaste y fragilidad psíquica y física de las mujeres.

No basta el desarrollo económico y social para eliminar las diferencias de género existentes dentro de la sociedad. Las mujeres son actoras sociales, consumidoras de bienes y servicios, fuerza de trabajo creciente, trabajadoras domésticas sin remuneración y educadoras de nuevas generaciones. Los estereotipos relativos al valor diferente de hombres y mujeres en la sociedad se forman a partir de socializaciones diferenciales.

El comportamiento en el mercado de trabajo de las mujeres está condicionado por la etapa del ciclo de vida en que se encuentran, el estado civil, número de hijos, lugar de residencia, el nivel de instrucción, demanda de fuerza de trabajo femenina

y el grado de modernización de cada país. Con la modernización hay mayor número de mujeres jóvenes que se incorporan al mercado de trabajo; las solteras muestran mayor tasa de participación que las demás mujeres. Con mayor número de años de instrucción, más alta es la posibilidad de generar ingresos y acceder al mercado de bienes y servicios necesarios para la familia, pero ello no significa mejor ingreso.

Las familias campesinas diversifican su actividad económica a fin de asegurar la reproducción de la unidad doméstica, orientadas al mercado o venta de la fuerza de trabajo. En el medio rural mexicano, la diferenciaciónsocial sustentada en el género se ha visto mucho menos alterada que en las ciudades debido la marcada estacionalidad que caracteriza a la agricultura mexicana; el trabajo temporal y de tiempo parcial es más relevante en este sector.

El aumento de la fuerza femenina en actividades no agropecuarias debido el cambio en la estructura sectorial de la ocupación y las estrategias de sobrevivencia de las familias para enfrentar la caída de ingresos reales y la insuficiente creación de empleos asalariados, además el modesto aumento de los empleos asalariados no es sino el saldo neto de la expansión de las empresas maquiladoras de exportación y un estancamiento de la producción industrial orientada al mercado interno; la caída en la demanda y la apertura de la economía han propiciado el cierre de empresas en diversas ramas y la modernización de otras.

La diferenciación entre el número de hombres y mujeres se debe, parcialmente al hecho de que la fuerza de trabajo femenina está poco representada en las industrias más afectadas por la reestructuración. En México, frente a la caída de los ingresos y la alta de mejores oportunidades de empleo, un número creciente de hombres y mujeres han tenido que involucrarse en actividades de pequeña escala. Parecería que las actividades de algunas mujeres son un simple apoyo al ingreso o al negocio familiar, pero vimos en este artículo que las "viudas de maridos vivos" sólo sobreviven si salen a trabajar en diferentes actividades.

La creciente incorporación de las mexicanas al trabajo remunerado no se reduce al empleo de tiempo parcial ni es sólo un producto de la crisis, también es resultado de los cambios en la estructura productiva —que permite la incorporación de mujeres— y de la forma en que se integra el ingreso familiar con una mayor participación de sus miembros. La disponibilidad de mano de obra en México seguirá en aumento por diferentes razones: la inercia demográfica, el rezago en la creación de empleos en los últimos años y la distribución regresiva del ingreso. ♦

Notas

[1] Trabajo doméstico es el conjunto de actividades de mantenimiento requeridas para reproducir diariamente la fuerza de trabajo, lo cual comprende la transferencia de bienes de valores de uso para el consumo. El trabajo doméstico no se considera trabajo como tal puesto que no se realiza mediante una transacción en el mercado.

[2] Las autoras García y Oliveira prefieren utilizar el término de "jefas económicas" y lo definen como "las mujeres que se han hecho cargo de la manutención familiar, aun en presencia de sus cónyuges" (aunque no sean las que tengan la autoridad en la familia). *op. cit.*, 1994:154).

Bibliografía

Abreu, A. *O avesso da moda-trabalho a domicilio na indústria de confeccao*, Editora Hucitec, Sao Paulo, Brasil, 1986.

Azevedo Correa, R. *La agroindustria del limón en el Valle de Tecomán, México: una perspectiva antropológica*. Tesis de doctorado en Antropología Social, Universidad Iberoamericana, México, 1999.

Barrón, K. *Mercados de trabajo rurales. El caso de las hortalizas en México*. Tesis doctoral de la Facultad de Economía. UNAM, México, 1993.

Beneria, L. y Marta Roldán. *Las encrucijadas de clase y género. Trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la ciudad de México*. El Colegio de México, México, 1992.

García, B. y Orlandina de Oliveira. *Trabajo femenino y vida rural en México*. El Colegio de México, México, 1994.

González, S. "Hacia una antropología de las relaciones de género en América Latina", en: *Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana*. El Colegio de México, México, 1993.

Morett, J. "Nuevas modalidades de control de las empresas transnacionales en la agricultura mexicana: el caso de la fresa", en: *Agricultura y Sociedad 1-4*, España, julio-septiembre 1991.

Rendón, T. Y Carlos S. "El mercado de trabajo no agrícola en México. Tendencias y cambios recientes", en: *Ajuste estructural, mercados laborales y trabajo*. El Colegio de México, Fundación Friederich Eben, El Colegio de la Frontera Norte, México, 1992.